

SISTEMA DE DATOS PERSONALES		
Dirección (área administrativa):		
2. Tesorería		
No.	TIPO DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN
1)	El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.	<ul style="list-style-type: none"> H. Ayuntamiento de Veracruz
2)	La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Peticiones Ciudadanas Base de datos física y digital Tipo de datos: nombre, domicilio, firma, CURP, clave de elector, fotografía, teléfono particular, correo electrónico, estado civil, nacionalidad, ubicación de inmuebles, adeudos, características morales y emocionales, datos de salud, pertenencia a sindicatos, creencia e ideologías,
3)	La finalidad o finalidades del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Trámite interno para atención a la petición, para realizar notificaciones, para registro y seguimiento del trámite
4)	El origen, la forma de recolección y actualización de datos.	<ul style="list-style-type: none"> Se recolecta de manera física con solicitud del peticionario Se actualiza mediante solicitud
5)	El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Tesorería Subdirección de tesorería
6)	Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando	Tribunal de la Federación, Juzgado de Distrito, ORFIS, Contraloría General del Estado, IMSS
7)	La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6 y 104 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo 7, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 77, 84, 92, 93 de la Ley Número 875 de Acceso a la Información y de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo 53, fracción VIII, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.
8)	El modo de interrelacionar la información registrada.	<ul style="list-style-type: none"> Con la Unidad de Transparencia
9)	El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.	<ul style="list-style-type: none"> Av. Zaragoza s/n, altos del Palacio Municipal, Veracruz, Ver., C.P. 91700. Tel. 229 200 2051 - 200 200 ext. 1214 transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx
10)	El tiempo de conservación de los datos.	<ul style="list-style-type: none"> 4 años en trámite, 5 años en concentración
11)	El nivel de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> Medio
12)	En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.	<ul style="list-style-type: none"> No ha ocurrido ninguna violación de seguridad de los datos personales